ACTA. En Montevideo, el día 17 de junio de dos mil veinticuatro y siendo las doce horas, la infrascripta Escribana María José Esteche, se constituye en la oficina correspondiente a la Sección Concursos de la Dirección General de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado por el Departamento de Selección y Promoción, Sección Concursos en Memo N° 024/2024 de fecha 10/06/2024, relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del Llamado Nacional Público Abierto a la ciudadanía a Concurso de Oposición y Méritos, para ocupar cargos de Administrativos, Escalafón "C", Grado 2, en carácter Contratado, con una carga horaria de 30 horas semanales de labor, para la Escuela Agraria "Carlos Reyles" del departamento de Durazno para elegir el Delegado de los Concursantes de acuerdo al Llamado a Concurso para ocupar los cargos referidos, convocado por Resolución N° 2234/2024, de la Dirección General de Educación Técnico Profesional de fecha 20 de mayo de 2024. El acto se desarrolla con la presencia de las funcionarias Nancy Fernández (C.I. 2.752.935-6) y Adriana Martínez (C.I. 1.860.883-4).- El mismo se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de los concursantes, regulado por los artículos 36 a 41 del Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son de responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos.- Las funcionarias del Programa Gestión de Recursos Humanos me informan que: son 63 inscriptos. Se determinará un titular para cada Tribunal y un orden de prioridad de suplentes, de acuerdo con la cantidad de votos obtenidos y el orden de apertura de los sobres.- Se recibe un sobre cerrado y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 45 sobres cerrados, los que examinados se califican de la siguiente manera: 1 anulado por no estar inscripto el votante y 44 votos válidos.- Efectuado el escrutinio, resulta lo siguiente: a) Eloísa Piñeyro, 22

votos, b) Natalia García, 14 votos, c) Laura Schiera, Gonzalo Mendoza, Andrea Fierro, Jonatan Pereira, Camilo Lembo, Katherin Silvera, Sandra Sappia y Tricia Irigoyen, 1 voto cada uno.- Del escrutinio realizado, teniendo en cuenta el número de votos obtenidos y el orden en que se abrieron los sobres, resulta que **Eloísa Piñeiro** es la Delegado Obsevador del Tribunal 1 y **Natalia García** es la Delegado Obsevador del Tribunal 2 y se establece el siguiente orden de suplentes: 1) Laura Schiera, 2) Gonzalo Mendoza, 3) Andrea Fierro, 4) Jonatan Pereira, 5) Camilo Lembo, 6) Katherin Silvera, 7) Sandra Sappia y 8) Tricia Irigoyen. Se deja constancia que el Departamento de Selección y Promoción, Sección Concursos avala que los votantes se encuentran todos inscriptos para votar. Siendo las trece horas, se labra la presente, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente con la infrascripta Escribana las personas arriba referidas, que estuvieron presentes durante todo el desarrollo del acto de referencia.

Esc. Ma. José Estoche
Departamento Notarial
División Jurídica